INFORME DE GESTION DEL CUMPLIMIENTO Y EJECUCION DE ACTIVIDADES

Número de la Orden del contrato:	N°CPSP-129 DE 01 DE OCTUBRE DE 2024
Nombre del Contratista:	Maylen Andrea Vega Gutiérrez
Periodo del Informe:	Octubre 01 a 30 del 2024
Nombre del Supervisor(a) de la orden:	Thalía Angelica Armenta Amaya
Cargo del Supervisor (a):	Secretaria De Gobierno, Educación y Asuntos Administrativos.

En cumplimiento a lo establecido en el Objeto Contractual y demás obligaciones de la Orden mencionada, procedo a relacionar las actividades que fueron ejecutadas durante el periodo que se informa, conforme a lo siguiente:

A		**Actividades ejecutadas por el contratista**	**Tipo de Evidencias**
1	Realizar valoración inicial psicológica y emocional de los niños, niñas y adolescentes de las solicitudes de restablecimiento de derechos conforme a la ley 1098 de 2006	Realicé la valoración psicológica en el contexto de un proceso de solicitud de restablecimiento de derechos, enfocándome en identificar las necesidades emocionales y psicológicas de los involucrados. Durante este proceso, evalué el estado emocional, las fortalezas y áreas de vulnerabilidad, permitiendo un análisis completo de su situación psicosocial. A través de entrevistas y observación, logré establecer un perfil psicológico que aporta información valiosa para la toma de decisiones por parte de las autoridades. Esta valoración es clave para garantizar un seguimiento adecuado y una intervención que contribuya al bienestar integral de la persona y su entorno familiar.	Fotografía
2	Realizar la valoración inicial psicológica y emocional de la víctima, de sus hijas e hijos, de las personas dependientes o en situación de Vulnerabilidad dentro de la familia, si los hay. En los casos de violencia señalados en el artículo 5o de la presente ley se procederá a realizar la	Realicé un total de 11 verificaciones iniciales en donde 9 fueron exitosas y 3 fallidas en situaciones de violencia familiar, evaluando el estado psicológico y emocional de las víctimas, así como de sus hijos, hijas y cualquier otra persona dependiente o en condición de vulnerabilidad dentro del núcleo familiar. En cada caso, mi objetivo fue garantizar un espacio seguro y confidencial, en el cual las personas pudieran expresar libremente sus experiencias y necesidades.	Fotografía.

	verificación de derechos de conformidad con lo estipulado en la Ley 1098 de 2006 o la norma que la modifique o adiciones.	Para cada valoración, consideré factores emocionales y conductuales que permitieran identificar signos de afectación derivados de la violencia, siguiendo los lineamientos estipulados en la Ley 1098 de 2006. Este proceso incluyó la verificación de derechos y la aplicación de medidas de protección de acuerdo con las necesidades individuales de cada caso. Trabajé con especial énfasis en evaluar la seguridad física y emocional de los menores, abordando señales de ansiedad, temor o cualquier indicio de trauma que pudiera requerir atención especializada. Cada sesión me permitió no solo entender la situación de las víctimas, sino también orientar y activar las rutas de apoyo que mejor se ajustaran a su situación. Durante las entrevistas, observé que la presencia de un adulto confiable y el entorno seguro ayudaron a los niños y adolescentes a abrirse emocionalmente, lo cual facilitó una valoración más precisa y completa.	
3	Aplicar la valoración de riesgo de feminicidio	Realicé la valoración de riesgo de feminicidio a la víctima, abordando su situación con empatía y cuidado. Durante la entrevista, exploramos en profundidad los factores de riesgo y la situación de violencia que enfrenta, incluyendo su contexto familiar, antecedentes de agresión y niveles de vulnerabilidad actuales. A través de preguntas estructuradas y la creación de un ambiente de confianza, intenté facilitar la expresión abierta de sus preocupaciones y miedos, permitiéndole sentirse segura y escuchada. Aunque se identificaron factores de riesgo significativos, la víctima expresó con firmeza su negativa a presentar una denuncia formal en ese momento. Le ofrecí orientación sobre sus derechos y	Fotografía

		le informé acerca de los recursos de protección y apoyo disponibles, incluyendo redes de apoyo comunitario, servicios legales y opciones de atención psicológica. También le proporcioné información sobre los pasos que podría tomar si en algún momento decide buscar ayuda o denunciar. Mi compromiso fue asegurarle un acompañamiento constante y un seguimiento oportuno, de manera que sepa que tiene un espacio seguro al cual recurrir cuando lo necesite.	
4	Apoyar en el seguimiento de las medidas de protección atención	En este periodo no se ha podido realizar la actividad.	N/A
5	Brindar asistencia y asesoría a la familia, a solicitud de la autoridad administrativa.	A solicitud de la autoridad administrativa, brindé asistencia psicológica a 15 niños de la familia, proporcionando un espacio seguro para que expresaran sus emociones y preocupaciones. Durante estas sesiones, trabajé en fortalecer su bienestar emocional y les ofrecí herramientas para afrontar sus dificultades. Además, ofrecí orientación integral a toda la familia sobre los recursos comunitarios, servicios de salud mental y grupos de apoyo disponibles en su entorno. Fomenté un diálogo abierto entre los miembros, lo cual fue clave para fortalecer la cohesión y el apoyo mutuo dentro de la unidad familiar. Este acompañamiento permitió que cada integrante expresara sus inquietudes y necesidades, promoviendo un proceso de sanación emocional y un fortalecimiento del vínculo familiar, teniendo en cuenta la continuidad de su atención bajo los servicios ofrecidos por su EPS.	Fotografía Cuadro estadístico
6	Brindar orientación psicológica a nivel individual, de pareja y	Brindé orientación psicológica a nivel individual, de	Fotografía.

	de familia a la comunidad.	pareja y familiar a tres familias de la comunidad, abordando sus necesidades y promoviendo un ambiente de comunicación saludable y apoyo mutuo. En cada caso, trabajamos en fortalecer sus dinámicas familiares y en resolver conflictos, ayudándoles a desarrollar estrategias para enfrentar situaciones emocionales y relacionales. A nivel individual, proporcioné un espacio seguro para que cada miembro expresara sus preocupaciones personales, mientras que en las sesiones de pareja se promovió el diálogo constructivo y la empatía. En la orientación familiar, facilitamos la creación de acuerdos y un entorno de respeto, fortaleciendo los vínculos y el bienestar general de cada una de las familias atendidas.	
7	Realizar talleres de prevención y promoción de los derechos a los niños, niñas y adolescentes y familias.	Realicé cinco talleres de prevención y promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, así como de sus familias, en mi labor como psicóloga de la comisaría. En estas sesiones, abordamos la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, la promoción de la salud mental y la ideación suicida, siempre con un enfoque participativo.	Fotografía.

El presente informe se efectúa con el ánimo de sustentar el cumplimiento en la ejecución de la orden y como soporte para el cobro parcial o total de la misma.

Cordialmente,



MAYLEN ANDREA VEGA GUTIERREZ
C. C. _1.062.811.405
T. P. No. 280564

RELACIÓN DE EVIDENCIAS DE ACUERDO CON LAS ACTIVIDADES INFORMADAS.

Evidencia de la actividad N° 1.

- Realicé valoración inicial psicológica y emocional de los niños, niñas y adolescentes de las solicitudes de restablecimiento de derechos conforme a la ley 1098 de 2006.

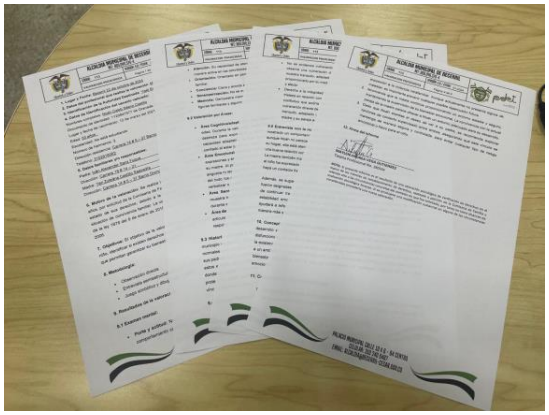
L.R.P.	Realicé valoración psicológica dentro del proceso de solicitud. En esta evaluación, observé que el paciente presenta indicadores de ansiedad y depresión moderada. Lamentablemente, L.R.P. reporta antecedentes de intentos de suicidio y abuso de sustancias psicoactivas, lo que genera una gran preocupación por su bienestar. Dada la gravedad de la situación, recomendé una remisión urgente a un centro de rehabilitación especializado donde pueda recibir la atención adecuada.
M.J.T.	Realicé valoración psicológica dentro del proceso de solicitud. Durante la evaluación, noté que el paciente muestra signos de baja autoestima y tiene dificultades para regular sus emociones. Además, se identificaron conflictos familiares recurrentes que están afectando su estabilidad emocional. Aunque no se reportan intentos de suicidio previos, se evidencian factores de riesgo asociados al consumo de drogas. Por ello, remití a M.J.T. a programas de intervención temprana que puedan abordar estos aspectos.
C.G.S.	Realicé valoración psicológica dentro del proceso de solicitud. En mi evaluación, observé que el paciente presenta signos de estrés postraumático relacionados con abuso físico en la infancia. C.G.S. muestra una alta vulnerabilidad emocional, así como episodios de autolesiones que requieren atención. Por lo tanto, aconsejé su ingreso a terapia cognitivo-conductual y un monitoreo continuo para asegurar su bienestar.
A.L.M.	Realicé valoración psicológica dentro del proceso de solicitud. En esta evaluación, noté que el paciente exhibe síntomas severos de depresión, pensamientos suicidas recurrentes y tiene antecedentes familiares de trastornos psiquiátricos. Dada la gravedad de su situación, es fundamental que A.L.M. reciba tratamiento psiquiátrico y atención en una institución de salud mental para abordar sus necesidades de manera integral.

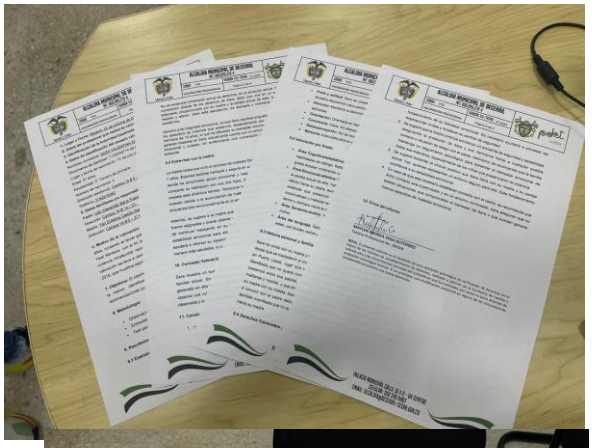
D.R.V.	Realicé valoración psicológica dentro del proceso de solicitud. Observé que el paciente presenta una elevada impulsividad, comportamientos antisociales y un abuso significativo de sustancias. La situación familiar es inestable, lo que agrava su cuadro psicológico. Por lo tanto, recomendé una intervención multidisciplinaria y rehabilitación residencial para brindarle el apoyo necesario.
D.B.D.A.	Realicé valoración psicológica dentro del proceso de solicitud. La paciente, mostró una disposición positiva durante la evaluación. A pesar de presentar baja autoestima y dificultades en su entorno académico, no presenta deseos de autolesionarse en el futuro. Sin embargo, es importante monitorear sus episodios de autolesión previos. Recomiendo sesiones de terapia individual y terapia familiar para fortalecer la comunicación y abordar el acoso escolar.
D.P.P.	Realicé valoración psicológica dentro del proceso de solicitud. La paciente, DPP, presenta un estado emocional delicado, con comportamientos violentos y un profundo desagrado hacia su madre y su entorno escolar. Debido a la gravedad de sus síntomas, se activó la ruta de salud mental y se recomendó una evaluación psiquiátrica urgente. Sugiero sesiones regulares de terapia psicológica y terapia familiar para mejorar las dinámicas en el hogar.
J.C.A.G.	Realicé valoración psicológica dentro del proceso de solicitud. El paciente JCAG, no se presentó en 3 ocasiones a la cita programada y muestra resistencia a participar en el proceso de intervención. Es importante realizar una intervención inicial con los padres y explorar las dinámicas familiares que puedan estar influyendo en su negativa. Recomiendo utilizar técnicas de entrevista motivacional para abordar su resistencia.
S.B.M.	Realicé valoración psicológica dentro del proceso de solicitud. La paciente, Sofía, se encuentra a la espera de una cita con el servicio de psicología de su EPS y decidió no continuar con la intervención en la comisaría. Es fundamental seguir el proceso clínico proporcionado por la EPS para asegurar que reciba el apoyo necesario.
M.A.R.A.	Realicé valoración psicológica dentro del proceso de solicitud. La paciente, ha cambiado de ciudad y ha decidido no continuar con la asistencia psicológica debido a la demora en la programación de citas. Es importante que busque atención en su nueva ubicación y que reciba el apoyo adecuado para abordar sus problemas previos.
D.N.C.	Realicé valoración psicológica dentro del proceso de solicitud. La paciente, no asistió a la cita programada debido a una calamidad familiar. Sin embargo, se informó que está recibiendo asistencia psicológica a través de su EPS, lo cual es un paso positivo para su bienestar.

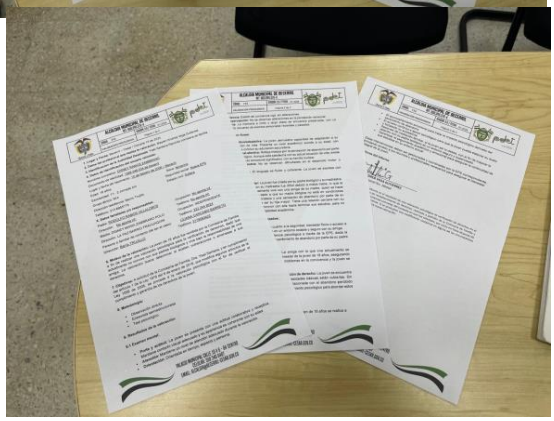
J.A.P.R.	Realicé valoración psicológica dentro del proceso de solicitud. El paciente, se comprometió a reingresar al colegio y crear el hábito de lectura. Sin embargo, no asistió al seguimiento programado. Es fundamental que se continúe trabajando en su compromiso educativo y se brinde el apoyo necesario para su desarrollo académico.
C.A.	Realicé valoración psicológica dentro del proceso de solicitud. El paciente, Carlos, un adolescente de 15 años que fue reportado como desaparecido, ha sido reintegrado a su hogar. Es esencial que se le brinde atención psicológica para abordar cualquier trauma o problema emocional derivado de su experiencia previa.

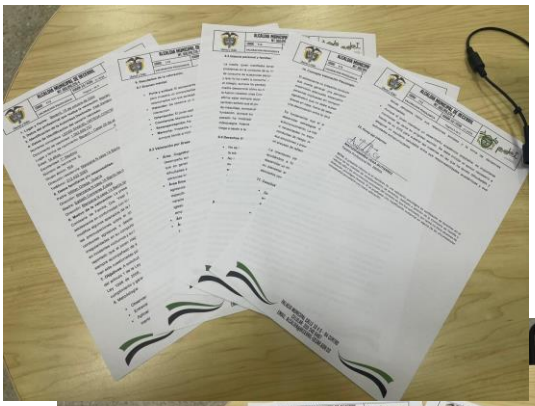
Evidencia de la actividad N° 2

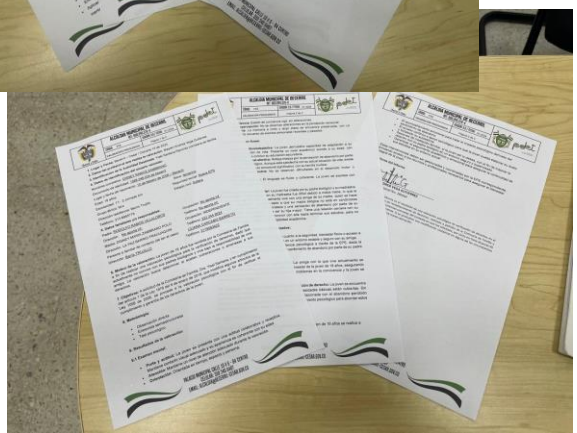
-Realicé la valoración inicial psicológica y emocional de la víctima, de sus hijas e hijos, de las personas dependientes o en situación de Vulnerabilidad dentro de la familia.

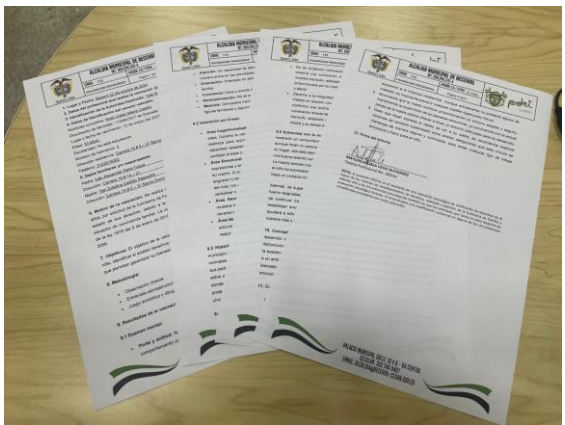






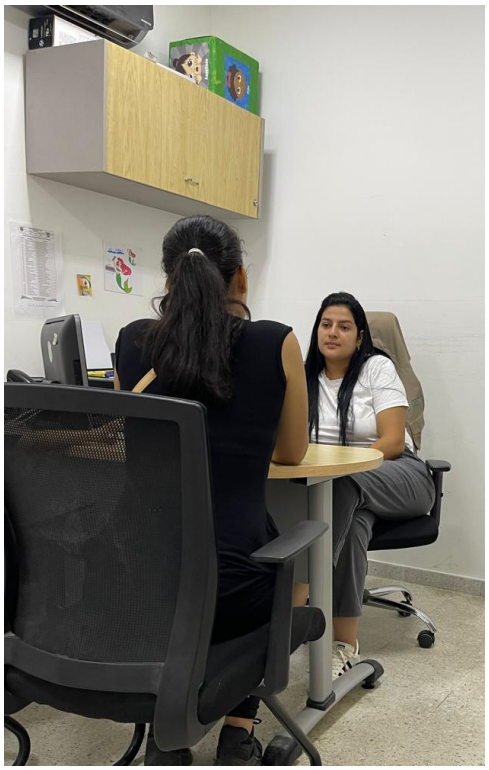




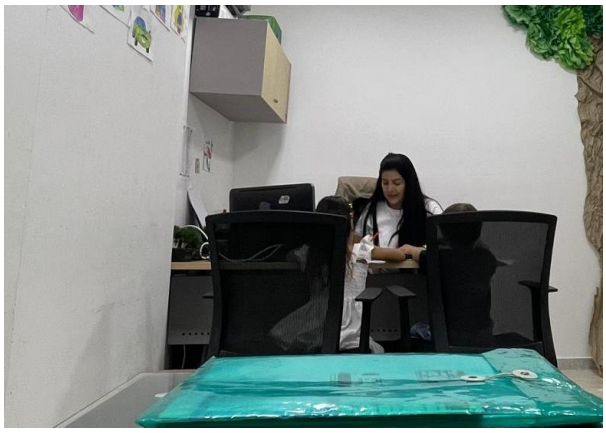


Evidencia de la actividad N° 3.

-Apliqué la valoración de riesgo de feminicidio.



Evidencia de la actividad N° 5
-Brindé asistencia y asesoría a la familia, a solicitud de la autoridad administrativa.













Evidencia de la actividad N° 6.

-Brindar orientación psicológica a nivel individual, de pareja y de familia a la comunidad.





Evidencia de la actividad N° 7.

Como psicóloga de la comisaría, he estado comprometida en la realización de talleres de prevención y promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, así como de sus familias. A lo largo de este periodo, he llevado a cabo cinco talleres en los que he tenido la oportunidad de abordar temas críticos como la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, la promoción de la salud mental y la ideación suicida.

Cada taller se diseñó con un enfoque participativo, permitiendo que los asistentes se involucraran activamente en las discusiones. Durante estas sesiones, enfatizamos la importancia de los derechos de los niños y adolescentes, destacando cómo cada uno de ellos tiene el derecho a un entorno seguro y saludable. Fomentar la comprensión de estos derechos es fundamental para empoderar a los jóvenes y a sus familias.

Uno de los temas más relevantes que tratamos fue la prevención del consumo de sustancias psicoactivas. A través de dinámicas y actividades interactivas, abordamos las consecuencias del uso de drogas, así como los factores de riesgo que pueden

influir en los adolescentes. Esto no solo permitió que los jóvenes reflexionaran sobre sus decisiones, sino que también les brindó herramientas para resistir la presión de grupo y tomar decisiones informadas.

La promoción de la salud mental fue otro aspecto clave en nuestros talleres. Hablamos sobre la importancia de cuidar la salud emocional, la identificación de emociones y la búsqueda de ayuda cuando se necesite. A través de actividades de sensibilización, buscamos eliminar el estigma asociado a la salud mental, animando a los participantes a hablar abiertamente sobre sus preocupaciones y sentimientos. Este espacio seguro contribuyó a que tanto adolescentes como padres se sintieran cómodos al compartir sus experiencias y aprender juntos.

Otro tema crítico que se abordó fue la ideación suicida. A medida que discutimos este tema delicado, enfatizamos la importancia de reconocer las señales de alerta y buscar ayuda profesional. Proporcionamos información sobre recursos disponibles, creando un ambiente de apoyo donde los participantes pudieran expresar sus inquietudes sin temor a ser juzgados. Este enfoque preventivo es vital para garantizar que los jóvenes sepan que no están solos y que hay personas dispuestas a ayudarles.

A lo largo de los cinco talleres, se ha logrado no solo informar y educar, sino también crear un sentido de comunidad entre los participantes. He podido observar un cambio positivo en la percepción de los derechos de los niños y adolescentes y una mayor disposición de las familias para involucrarse en la protección y promoción de la salud mental de sus hijos.

En conclusión, considero que estos talleres son un paso importante hacia la creación de un entorno más seguro y protector para nuestros jóvenes. Estoy comprometida a continuar trabajando en esta área y a seguir brindando apoyo a los niños, niñas y adolescentes y sus familias, con el objetivo de promover su bienestar integral.



ASIGNACION ACTIVIDADES DE PREVENCION, EVENTOS Y REUNIONES Recibidos ×

comisaria becerril-cesar.gov.co <comisaria@becerril-cesar.gov.co>
para psicologacomisaria, trabajosocialcomisariabecerril, mi, andrea ▾

mié, 9 oct, 14:14

Buena tarde equipo,

Mediante la presente me permito enviar la asignación de actividades de prevención, eventos, reuniones en lo que resta del año 2024.

El día de mañana secretaria de salud solicitó la presencia de comisaria de familia para la oferta de servicios, en la cancha del barrio los manguitos 8:00 am, para que se programen y acuerden quienes van a asistir.

--

--

Cordialmente,

Yisel Karina Santana Ramirez
Comisaria de Familia
Alcaldía Municipal de Becerril Cesar
Código Postal: 203001
Calle 10 No. 6-28 Barrio Centro

Anexos fotográficos: ***Realicé talleres de prevención y promoción de los derechos a los niños, niñas y adolescentes y familias.***



- Jornada de salud Ub. Los manguitos.



- Institución educativa Trujillo







Barrio 6 de enero invitación a solicitud de aspomujeres.



- **Prevencion dia mundial contra el abuso**



-**Institución educativa Trujillo.**





- Institución educativa Ángela María Torres Suarez.



SERVICIOS PROFESIONALES DE UNA PSICOLOGA EN LACOMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE BECERRIL – CESAR